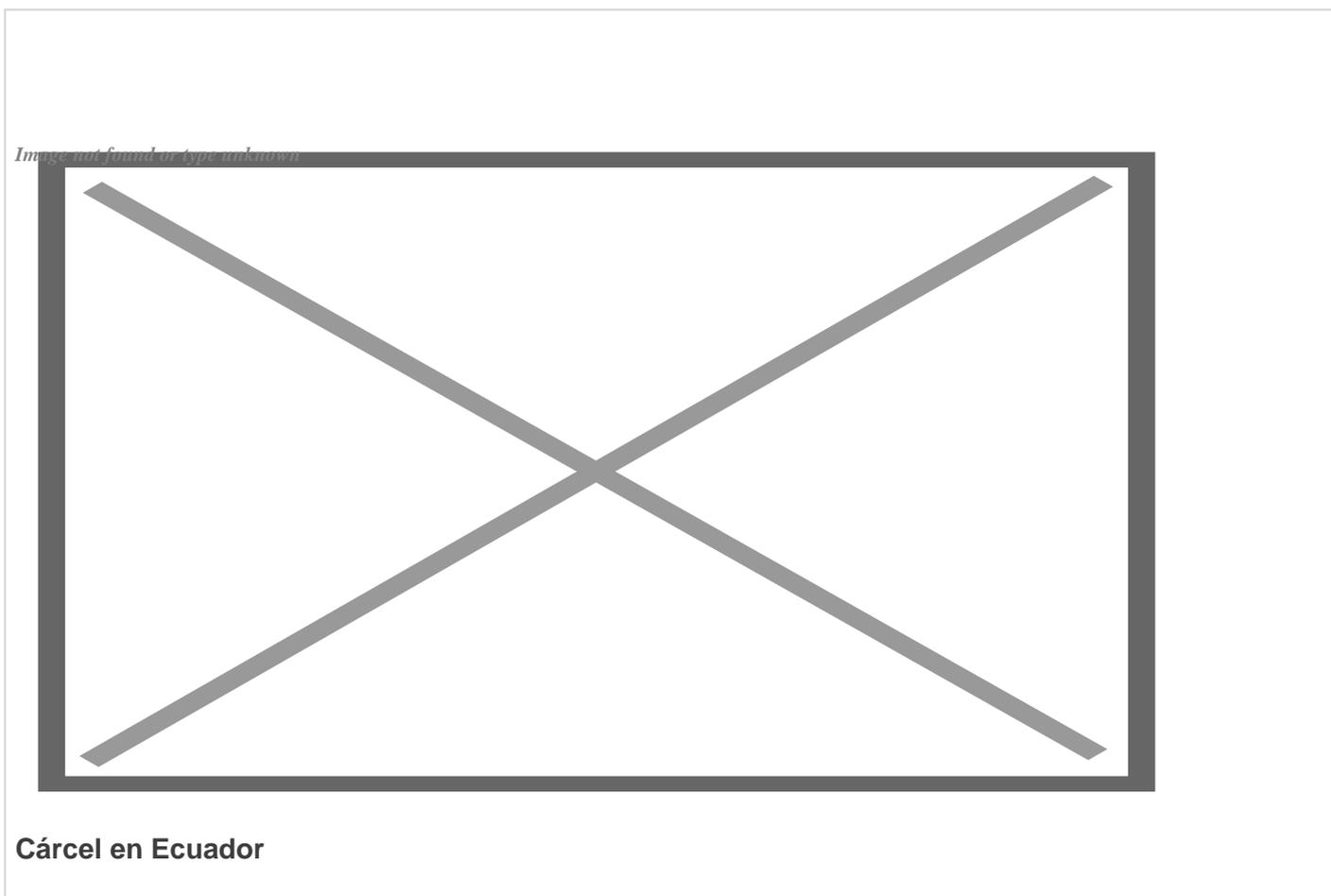


Preocupa en Ecuador situación de derechos humanos en cárceles



por María Josefina Arce

Las cárceles en Ecuador no han dejado de ser noticia en los últimos años por la ocurrencia de motines, masacres y las pésimas condiciones imperantes como una superpoblación, falta de atención médica, de acceso a la justicia y violaciones de los derechos humanos.

Desde 2020 acaparó titulares la situación en los centros penitenciarios, en los que hasta la fecha se ha registrado el asesinato de más de 450 reos, en una serie de masacres.

Ahora vuelve a centrar la atención de la ciudadanía, pues se alega que las Fuerzas Armadas han cometido excesos contra los prisioneros, bajo el estado de excepción declarado el pasado 9 de enero por el presidente Daniel Noboa para combatir la creciente ola de violencia en el país.

De acuerdo con las informaciones, más de 7 mil personas han sido detenidas, de ellas 200 consideradas como presuntas terroristas. Recordemos que al declarar Noboa el "conflicto armado interno" se han catalogado a 22 grupos del crimen organizado como organizaciones terroristas.

Preocupación ha generado el combate a la violencia en territorio ecuatoriano, que el pasado año concluyó con más de 7 mil muertes y lo ubicó como la nación más insegura y violenta de América Latina.

Grupos de la sociedad civil alertaron sobre violaciones de los derechos humanos. De hecho en las últimas horas un juez ecuatoriano determinó que las Fuerzas Armadas vulneraron las prerrogativas de los reos en las cárceles, en medio del estado de excepción.

La sentencia, que responde a un recurso presentado por el Comité Permanente por la Defensa de los derechos humanos, declara responsable al estado ecuatoriano "por acción y omisión", pues, de acuerdo con el magistrado, las Fuerzas Armadas incurrieron en acciones contra la integridad de los presos.

Las organizaciones civiles apuntan que este escenario no favorece la lucha contra la violencia y mucho menos la recuperación de las prisiones, pues aseguran haber recibido reportes de amenazas, golpes y privación de agua y alimentos a los detenidos.

Ya la Fiscalía y la Policía investigan la muerte de al menos 5 presos en la cárcel de Santo Domingo de los Tsáchilas, ante las denuncias de familiares sobre violaciones de los derechos humanos en las prisiones del país andino.

Pero Ecuador también requiere de otras acciones en su lucha contra la violencia y criminalidad, que los expertos señalan afecta a la población infantil y juvenil, que es objeto del reclutamiento de los grupos delincuenciales.

De ahí que señalen que se requiere una respuesta integral, que además del enfrentamiento a estas organizaciones, se adopten programas sociales a favor de los sectores más vulnerables y se cierre de esa forma la puerta a la delincuencia.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/347058-preocupa-en-ecuador-situacion-de-derechos-humanos-en-carceles>



Radio Habana Cuba